

Declaración relativa a las principales incidencias adversas del asesoramiento en materia de inversión y de seguros sobre los factores de sostenibilidad

El presente documento recoge la declaración de principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad (PIAS) de BANCO MEDIOLANUM, S.A. (en adelante, “Banco Mediolanum” o la “Entidad”), describiendo cómo la Entidad considera las PIAS en su asesoramiento en materia de inversión, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (UE) 2019/2088 (en adelante, “SFDR”, por sus siglas en inglés) y su normativa de desarrollo.

El servicio de asesoramiento que lleva a cabo Banco Mediolanum se realiza sobre instituciones de inversión colectiva y sobre productos de inversión basados en seguros, siendo estos principalmente del Grupo Mediolanum, aunque en menor medida, también sobre productos de terceros.

Para la consideración de las PIAS, Banco Mediolanum lleva a cabo el siguiente enfoque:

- Análisis de la información precontractual de los Productos financieros, así como de cualquier otra información pública disponible, para determinar si el producto en cuestión tiene o no en cuenta las PIAS en su gestión. Si en esta información no se incluyesen datos sobre la consideración o no de las PIAS por parte del producto, Banco Mediolanum deberá realizar sus mejores esfuerzos y tratar de obtener esta información directamente de las entidades fabricantes.

Sobre la base de lo anterior, de forma previa a la inclusión de un Producto financiero en el universo de productos recomendados por Banco Mediolanum, si el producto tiene en cuenta o no las PIAS.

Banco Mediolanum garantiza que su catálogo de productos recomendados incluya, en todo momento, un porcentaje relevante de productos que consideren las PIAS.

- Además del análisis anterior, Banco Mediolanum tiene en cuenta sus preferencias de sostenibilidad como parte de la evaluación de la idoneidad de los clientes a los que presta el servicio de asesoramiento, y, en concreto, si el cliente quiere incorporar a su cartera de inversiones Productos financieros que tengan en consideración las PIAS.



De esta forma, para aquellos clientes que respondan afirmativamente, Banco Mediolanum debe recomendarles productos que tengan en consideración las PIAS según sus preferencias indicadas.

Fecha de publicación: 28 de junio de 2024